



Decanato

AGENDA N° 18

**REUNIÓN ORDINARIA A REALIZARSE EL
DÍA MARTES 09 DE JUNIO DE 2015, EN EL
SALÓN DE SESIONES DEL EDIFICIO “A”**

HORA DE INICIO: 07:45 a.m.

(Recuerden que luego de transcurridos 15 minutos debería suspenderse la reunión ordinaria de no haber el quórum reglamentario)

De conformidad con lo acordado por este Cuerpo, en la sesión ordinaria N° 17 del 02.06.15, a las 8:00 a.m. se discutirá el punto 7.1, concerniente a las propuestas para perfeccionar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Facultad de Ciencias.

A las 11:00 a.m., se concederá Derecho de Palabra a la Profesora Astrid Uzcátegui, Coordinadora General del Rectorado, quien tratará asuntos inherentes a la Ley de Infogobierno y las implicaciones para la Universidad.

ORDEN DE LA AGENDA

- I.A CONSIDERACIÓN DE ACTAS
- I.B CONSIDERACIÓN DE AGENDA
 - ✓ Solicitud de puntos de la Agenda "A"
 - ✓ Solicitud de inclusión de Materia de Urgencia
- II INFORME DE AUTORIDADES
 - ✓ Comisiones
- III DISCUSIÓN DE MATERIA DE URGENCIA
- IV AGENDA "A"
 - ✓ Designación de Jurados
 - ✓ Discusión de puntos solicitados
- V MATERIA DIFERIDA
- VI AGENDA "B"
 - ✓ Materia de Discusión
- VII AGENDA "C"
 - ✓ Discusión de Reglamentos y Políticas

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta de la Reunión Ordinaria N° 13 del 05.05.15

1.2 Acta de la Reunión Ordinaria N° 14 del 12.05.15

1.3 Acta de la Reunión Ordinaria N° 15 del 19.05.15

PROPOSICIÓN: *Aprobar en definitiva*

1.4 Acta de la Reunión Ordinaria N° 16 del 26.05.15

PROPOSICIÓN: *Aprobar en principio, sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Comunicación N°.0765/10.7 de fecha 01.06.15 suscrita por el Prof. **Mario Bonucci**, Rector de la Universidad, remitiendo copia de la Circular relacionada con la "II Convocatoria del Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior", para la conformación de redes e investigación.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

2.2 Comunicación N° 0767/10.7 de fecha 01.06.15 suscrita por el Prof. **Mario Bonucci**, Rector de la Universidad, mediante la cual remite copia de comunicación N° CJ-Cjaaer-2015-05-0253 del Banco Central de Venezuela, donde hace referencia al Programa de Cooperación Interinstitucional desarrollado por ese Banco, con el fin de establecer lazos de colaboración en áreas de interés común con las universidades e instituciones públicas y privadas, para la generación y el desarrollo de la investigación, el fortalecimiento de la formación académica y la divulgación de los productos de conocimiento.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

2.3 Comunicación N° 0768/10.7 de fecha 01.06.15 suscrita por el Prof. **Mario Bonucci**, Rector de la Universidad, remitiendo invitación para participar en el Programa de la Fundación Botín para el fortalecimiento de la Función Pública en América Latina.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

2.4 Comunicación SE/CEPCPP N° 0191-15 de fecha 28.05.15, suscrita por el Dr. **Reinaldo Zambrano**, Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas, mediante la cual realiza una invitación para participar en el proyecto "Zona de Conocimiento Productivo" en el marco de la Ley de Regionalización Integral para el Desarrollo Socio productivo de la Patria. Igualmente solicita la colaboración para el suministro de información relativa a los inventarios de proyectos de producción científico-tecnológica, formación de talento humano e infraestructura instalada.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

2.5 Acta sobre la Prueba de Conocimiento y Aptitudes aplicada en el Concurso de Credenciales a Nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Química Orgánica, emitida por los miembros del Jurado designado para realizar la aplicación de la misma:

Aspirante	Calificación obtenida
Lcda. Dariana G. Erazo R.	16,00 puntos

PROPOSICIÓN: *Integrar la nota obtenida por la única concursante en la prueba de conocimiento y aptitudes, con la puntuación obtenida en la prueba de credenciales.*

2.6 Acta sobre la Prueba de Conocimiento y Aptitudes aplicada en el Concurso de Credenciales a Nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Biología Celular, emitida por los miembros del Jurado designado para realizar la aplicación de la misma:

Aspirante	Calificación obtenida
Lcdo. Ender Javier Quintero Troconis.	15,00 puntos

PROPOSICIÓN: *Integrar la nota obtenida por el único concursante en la prueba de conocimiento y aptitudes, con la puntuación obtenida en la prueba de credenciales.*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

II E) DE COMISIONES

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-086 de fecha 01.06.15 remitiendo **Acta Veredicto** del Jurado ad-hoc que conoció las credenciales de mérito presentadas por la Prof. **Amaranta Lutecia Gómez Arreaza**, C.I. V-11.465.334, Asistente a D.E, con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor Agregado a Dedicación Exclusiva, por aplicación del Artículo 189 del EPDI de la ULA. El ascenso de la profesora Gómez será a partir del 15/Septiembre/2015, fecha en la cual cumple la antigüedad requerida por el Estatuto vigente de la ULA.

PROPOSICIÓN: *En cuenta del Acta. Aprobar el ascenso y remitir a la DAP*

4.2 Solicitud de permiso remunerado para la profesora **María Chacón**, C.I. V-8.047.693, Asociado a Dedicación Exclusiva, por el periodo de cinco (05) días, del 06 al 10 de julio de 2015, con el fin de asistir en calidad de ponente para la presentación del trabajo: "Distribución y abundancia de *Andesiops peruvianus* (Ulmer, 1920) (Ephemeroptera: Baetidae) en ríos del páramo venezolano", en el XXIV Congreso Venezolano de Entomología, en la ciudad de Barquisimeto, del 06 al 10 de julio de 2015. Su carga docente será cubierta por la profesora Leida Valero.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.3 Solicitud de permiso remunerado para el profesor **Moisés David Escalona Sulbarán**, C.I. V-19.344.074, Instructor a Dedicación Exclusiva, por el período de tres (03) días, del 10 al 12 de junio de 2015, con la finalidad de aceptar la invitación para dar una clase magistral en la I Jornada de Vertebrados de Venezuela, a realizarse en la ciudad de Barquisimeto, del 11 al 14 de junio de 2015.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.4 Comunicación DF-130/2015 de fecha 03.06.15 informando que el Consejo de Departamento en su reunión N° 19 de fecha 03.06.15 acordó avalar la **solicitud de traslado** e incorporación del **Prof. Carlos Pineda**, C.I. V-10.897.469, al Centro de Estudios Avanzados en Óptica. Actualmente, el Prof. Pineda es Asistente a Dedicación Exclusiva adscrito al Núcleo Alberto Adriani de El Vigía.

PROPOSICIÓN:

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.5 Comunicación DM/107.15 de fecha 03.06.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión N° 10 de fecha 03.06.15, acordó tramitar ante este Cuerpo la solicitud de la **Reincorporación en Principio** del profesor **Jesús Guillen**, C.I. V-12.654.911, Asociado a Dedicación Exclusiva, a partir del 15 de junio de 2015, luego del disfrute de su Año Sabático.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.6 Comunicación DM/108.15 de fecha 03.06.15 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión N° 10 de fecha 03.06.15, acordó tramitar ante este Cuerpo la solicitud de la **Reincorporación en Principio** de la profesora **María González**, C.I. V-5.314.380, Agregado a Dedicación Exclusiva, a partir del 15 de junio de 2015, luego del disfrute de su Año Sabático.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.7 Comunicación DM/109.15 de fecha 03.06.15 solicitando un **lapso adicional** de seis meses para la Reincorporación Definitiva del profesor **Cristóbal Rodríguez**, C.I. V-17.523.731. Dicha solicitud cuenta con el aval del CILA, centro al cual está adscrito el profesor y con un informe del tutor, profesor Boban Velickovic del Departamento de Matemáticas de la Universidad de Paris donde manifiesta que la defensa de la tesis doctoral se efectuará en el mes de Septiembre del 2015. El profesor solicitó un primer lapso adicional desde 01.11.2014 hasta el 31.05.2015 con el objeto de terminar su trabajo de grado, luego de realizar sus estudios en Paris-Francia, los cuales inicio el 01.09.2009.

PROPOSICIÓN:

4.8 Comunicación DM/110.15 de fecha 03.06.15 remitiendo la solicitud del beneficio de **Beca** del profesor **Francisco Javier Vielma Leal**, C.I. V-17.027.904, para realizar estudios de doctorado en el área de Ecuaciones Diferenciales en el Instituto de Matemática Estadística y Computación Científica (IMECC) en la Universidad Estadual de Campinas, (UNICAMP) en Sao Paulo-Brasil a partir del 12 de julio del 2015. El profesor Vielma solicita a la DAP se estudie la posibilidad del reembolso del monto correspondiente al seguro médico y los pasajes aéreos, los cuales serán cubiertos por él. La Unidad Académica asume la carga docente del profesor en el lapso autorizado para realizar sus estudios de Doctorado.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.9 Comunicación DQJ-207.15 de fecha 02.06.15 remitiendo la solicitud de permiso no remunerado, entre el lapso comprendido del 01/septiembre/2015 y el 31/agosto/2016 para el profesor **Simón Eduardo Barrios Ramírez**, C.I. V-15.754.606, Asistente a D. E., por motivos estrictamente personales y familiares, haciendo uso del derecho que le confiere como profesor ordinario el Estatuto del Personal Docente y de Investigación (EPDI), en su artículo 149.

PROPOSICIÓN:

SOLICITUDES VARIAS

4.10 Comunicación CEC-Nº 050/15 de fecha 03.06.15 del Centro de Estudiantes de la Facultad, solicitando la implementación de una firma electrónica por parte del Director (a) de ORE-Ciencias, para facilitar, agilizar y optimizar la emisión de constancias de uso estudiantil, tales como: inscripción de asignaturas, inscripción de asignaturas con horario, calificaciones, buena conducta, promedio de notas, no estar incurso en RR, inicio y culminación de semestre, record académico, ubicación en el plan de estudios, culminación de estudios y clave de acceso al sistema ULA-SIRE.

PROPOSICIÓN:

4.11 Comunicación FM-16-015-2015-01 de fecha 02.06.15 suscrita por la Presidenta de FUNDACITE Mérida, solicitando un derecho de palabra para el próximo Consejo de Facultad, con el fin de dar a conocer las bases de la Convocatoria de los Premios Regionales en Ciencia y Tecnología – Edición 2014.

PROPOSICIÓN: *Conceder el derecho de palabra para el día martes 23.06.2015 a las 11:00 a.m.*

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Propuestas para perfeccionar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Facultad de Ciencias.

PROPOSICIÓN:

NV/Lilly
09.06.15